

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de Industrias de la Carne, Leche y Pescado, de las Universidades de Madrid, Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba)**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

Primero Declarar admitidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 27 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de enero de 1962) para la provisión, en propiedad de las cátedras de Industrias de la Carne, Leche y Pescado de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Madrid, Oviedo (León) y Sevilla (Córdoba), los siguientes opositores:

Don José Antonio Ramazosa Vila.  
Don Antonio Valdecantos Jiménez  
Don Félix Rejas García.  
Don José Luis Sotillo Ramos.  
Don Angel Yubero Cárcamo.  
Don Jaime García Hernández.  
Don Manuel Rodríguez Rebollo.  
Don Francisco Javier Piarnaveja del Pozo.  
Don Bernabé Sanz Pérez.  
Don Justino Burgos González.  
Don Pascual López Lorenzo, y  
Don Daniel Aparicio Ruiz

Segundo. Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes, de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 16 de febrero de 1962.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina en Cádiz de la Universidad de Sevilla por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de Fisiología General y Especial**

Vacante en esta Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla una plaza de Médico interno, adscrita a la Cátedra de Fisiología General y Especial por la presente se anuncia para ser provista en propiedad mediante concurso-oposición.

La dotación anual de esta plaza es de cuatro mil cuatrocientas pesetas en concepto de gratificación más dos pagas extraordinarias una en julio y otra en diciembre. Para tomar parte en el concurso-oposición es requisito indispensable ser español, estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía o haber satisfecho el depósito de los derechos correspondientes para la expedición del mismo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio se anunciará, al menos con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se reglamenta este concurso-oposición). La presentación de documentación aneja a la instancia se regirá por lo dispuesto en el artículo sexto del citado Decreto siendo ésta el justificante del título de Licenciado y certificado de adhesión al Movimiento Nacional.

Para tomar parte en el mismo han de abonarse los derechos de formación de expediente de oposición cuyo importe es de sesenta pesetas, según dispone el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 23 de septiembre próximo pasado.

Los ejercicios de este concurso-oposición serán dos: El primero teórico consistirá en contestar verbalmente a una o varias preguntas que el Tribunal formulará sobre las disciplinas que soliciten los aspirantes concediéndoseles a tal efecto un tiempo máximo de quince minutos para contestar a cada una de las

que le hicieren. El segundo consistirá en un ejercicio práctico a juicio del Tribunal.

Los Médicos internos tienen además de los deberes que como adscritos a la Cátedra pueden corresponderles, la obligación de efectuar guardias nocturnas en el hospital.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 13 de febrero de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: El Decano.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace público la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.**

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada el día 16 de los corrientes, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Filología románica»:

D. Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas.  
D. Rafael de Balbín Lucas.  
D. Rafael Lapesa Melgar.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Vicerrector, M. Mora.

**RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Agricultura y Economía Agraria», vacante en la Facultad de Veterinaria de León.**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes,

Este Rectorado hace público lo siguiente:

Se declara admitido, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a don Abilio Abundo González Arranz, para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Agricultura y Economía Agraria», de la Facultad de Veterinaria de León en esta Universidad, único aspirante al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente).

Oviedo, 17 de febrero de 1962.—El Rector, J. Virgili Vinadé.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se nombra nuevo Tribunal para juzgar las oposiciones a Médicos internos y Ayudantes temporales del Hospital Clínico de esta Facultad.**

Nuevo Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a Médicos internos y Ayudantes temporales del Hospital Clínico de esta Facultad de Medicina de las disciplinas siguientes, en sustitución del publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero último de conformidad con lo previsto en el número cuarto del artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957:

«Obstetricia y Ginecología» (1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> cátedras).  
«Urología».

Presidente: Don Rafael Vara López.

Vocales: Don Alfonso de la Peña Pineda y don José Ramón del Sol Fernández.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Decano, B. L. Velázquez.

**RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca a concurso-oposición para proveer una plaza de Fotógrafo-Dibujante**

Vacante en esta Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la plaza de Fotógrafo-dibujante, dotada en los Presupuestos Generales del Estado con el sueldo o gratificación de 7.680 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos que puedan